

Ciudad Gral. Liber Seregni, 23 de diciembre de 2020.

Resolución N° 265/2020.

Acta N° 32/2020.

Municipio Nicolich

VISTO: La necesidad de compra de materiales de construcción

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima continuar con el mejoramiento de los distintos espacios e invertir en obras
 - 2) Que se encuentra incluido en el Poa 2020
 - 3) Que se estima la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 100.000 pesos Uruguayos
- ATENTO. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 100.000 pesos Uruguayos
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Juan Perez
Javier Mendez
Miriam Camacho
MIRIAM CAMACHO

Vanessa Suarez VANESSA SUAREZ

Patricia Bennero Patricia Bennero.

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni